

después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Solares, plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 Bajo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderían producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Apellidos y nombre: Ortiz Cobo, José Miguel.

NIF: 13766349 K.

Solares, 18 de diciembre de 2008.-El responsable de la Oficina, Miguel Cimavilla Incera.
08/17411

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas, número 4-2 (Edif. Q.O.), tercera planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

-Apellidos y nombre o razón social: Doña Luisa María de la Fuente Gómez.

-NIF: 13.916.160-X.

-Nº Liquidación: 0472001984666.

Santander, 11 de diciembre de 2008.-El director general de Turismo, José Carlos Campos Regalado.

08/17265

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actas de infracción y/o liquidación en procedimiento sancionador.

Don Amalio Sánchez Grande, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999 (BOE del 14 de enero de 1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 928/98 de 14 de mayo, BOE del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de seis meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial calle Vargas 53 -4ª planta, teléfono 942 374 012.

Nº ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
39200800019971	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	3.656,58 euros
392008000078705	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	626,00 euros
39200800019870	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	2.743,27 euros
392008000078503	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	626,00 euros
392008000076479	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.500,00 euros
392008000077489	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.251,00 euros
392008000077590	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.125,00 euros
392008000078604	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.000,00 euros
392008000078806	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.000,00 euros
392008000082341	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.251,00 euros
392008000082543	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.125,00 euros
392008000089112	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.251,00 euros
392008000077388	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	1.251,00 euros
392008000077691	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	3.125,00 euros
392008000078907	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	3.000,00 euros
392008000082442	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	2.500,00 euros
392008000089312	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	1.251,00 euros
392008000082240	LA ESTELA CANTABRA DE SEGURIDAD, S. L.	626,00 euros
392008000077994	ANDRZEJ PIOTH, ZIEBA	1.251,00 euros
392008000081331	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS BALMORI, S. L.	626,00 euros
392008000086381	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS BALMORI, S. L.	626,00 euros
3920080000820981	KILIAN JOSE FABERO CASTILLO	TRABAJADOR
392008000089314	ZIEBA, PATRYK	1.251,00 euros

Santander, 16 de diciembre de 2008.-El director territorial, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (ilegible).

08/17255

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de resolución de actas de liquidación e infracción.

Por ser desconocidos en los domicilios que constan, por ausencias y otras causas similares, según nos ha informado el Servicio de Correos, conforme se establece en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285 de 27-11-92), se notifica mediante el presente edicto a:

- Sujeto responsable:

Régimen: General.

Identificador: 39/105267383.

Razón social/nombre: DON ALEJANDRO HERRERO ÁLVAREZ.

Dirección: Calle Transmiera número 10-1º J.

C. P.: 39005

Población: Santander

- Fecha y tipo de resolución:

03.10.08: Confirmando

- Acta/s:

Nº	Periodo	Importe
3920080000808554	01/07-02/07	423,25
392008000031922	01/07-02/07	626,00

- Sujeto responsable:

Régimen: General.

Identificador: 39/105024681.

Razón social/nombre: «PANIGALIA, S. L.».
 Dirección: Avenida del Faro número1 - Bloq. 3 - 1º A.
 C. P.: 39012.
 Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 23.09.08: Confirmando
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008011382	02/07-10/07	3.584,33

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/104324665.
 Razón social/nombre: «GRÚAS LAUTAR, S. L.».
 Dirección: Carretera Nacional 634, Kilómetro 177.
 C. P.: 39790.
 Población: Bárcena de Cicero.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.10.08: Modificando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008011685	11/06-12/06	1.002,43
1392008000042632	11/06-12/06	300,52

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/104892319
 Razón social/nombre: «SANGRIZA, S. L.».
 Dirección: Avenida Menéndez Pelayo número 6 - Entlo.

D.

C. P.: 39006.
 Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 28.11.08: Modificando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008012800	02/06-08/06	3.804,63

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/104892319.
 Razón social/nombre: «SANGRIZA, S. L.».
 Dirección: Avenida Menéndez Pelayo número 6 - Entlo.

D.

C. P.: 39006.
 Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 25.11.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008012901	12/05-02/06	18,42

- Sujeto responsable:
 Régimen: General
 Identificador: 39/10011128.
 Razón social/nombre: «FRUTAS VIDAL PÉREZ SAINZ, S. L.».
 Dirección: Polígono Mercasantander.
 C. P.: 39011.
 Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.11.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
3920080080013305	03/07-07/07	2.875,90
1392008000047379	03/07-07/07	626,00

- Trabajador:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/10011128.

Razón social/nombre: DON LUIS ALBERTO LÓPEZ SAN JUAN.
 Dirección: Calle Obispo Puchol Montis, número 7.
 C. P.: 39001.
 Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.11.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008013305	03/07-07/07	-

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/10011128.
 Razón social/nombre: «FRUTAS VIDAL PÉREZ SAINZ, S. L.».
 Dirección: Polígono Mercasantander, s/n.
 C. P.: 39011.
 Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.11.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008013507	03/07-05/07	894,78
1392008000048288	03/07-05/07	626,00

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/10011128.
 Razón social/nombre: «FRUTAS VIDAL PÉREZ SAINZ, S. L.».
 Dirección: Polígono Mercasantander, s/n.
 C. P.: 39011.

Población: Santander.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.11.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008013608	03/07-04/07	810,13
1392008000048389	03/07-04/07	626,00

- Trabajador:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/104268283.
 Razón social/nombre: DON AURELIAN CAPCELEA.
 Dirección: Calle Felipe Campuzano, número 20 - B - 2º

Dcha.

C. P.: 39400.
 Población: Los Corrales de Buena.
 - Fecha y tipo de resolución:
 03.10.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008013911	03/08-03/08	-

- Sujeto responsable:
 Régimen: General
 Identificador: 39/105209385.
 Razón social/nombre: «COORDINACIÓN DE GREMIOS, S. L.».
 Dirección: Polígono La Esprilla número 6 - Nave A
 C. P.: 39608.
 Población: Igollo.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.11.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008014113	03/07-11/07	38.055,41
1392008000049908	03/07-11/07	1.806,00

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/105209385.

Razón social/nombre: «COORDINACIÓN DE GREMIOS, S. L.».
 Dirección: Polígono La Esprilla número 6 - Nave A.
 C. P.: 39608.
 Población: Igollo.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.10.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008014214	12/06-03/07	4.888,83

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/103566853.
 Razón social/nombre: «PROFOCAN, S. L.».
 Dirección: Polígono Ojaiz - Nave 3.
 C. P.: 39608.
 Población: Igollo de Camargo.
 - Fecha y tipo de resolución:
 03.10.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008014416	01/06-04/06	2.347,60
1392008000050514	01/06-04/06	301,00

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/104875848.
 Razón social/nombre: «GRUPO TYLSA PUBLICIDAD, S. L.».
 Dirección: Polígono La Verde - Nave B - número 8.
 C. P.: 39608.
 Población: Herrera de Camargo.
 - Fecha y tipo de resolución:
 07.10.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008015022	06/06-10/06	985,68

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/101206016.
 Razón social/nombre: «AMEGA ALIMENTARIA, S. L.».
 Dirección: Barrio La Encina número 10.
 C. P.: 39710.
 Población: Solares.
 - Fecha y tipo de resolución:
 07.10.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008016032	02/07-02/07	133,93

- Sujeto responsable:
 Régimen: General.
 Identificador: 39/105093894.
 Razón social/nombre: «CONST. MAPI GORROCHATEGUI, SOCIEDAD LIMITADA».
 Dirección: Calle Tomás Maza Solano número 4 - Bajo.
 C. P.: 39611.
 Población: Guarnizo.
 - Fecha y tipo de resolución:
 14.10.08: Confirmando.
 - Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008016133	12/06-05/07	2.203,85
1392008000058291	12/06-05/07	626,00

Se les hace saber, que contra las presentes resoluciones, podrán interponer recurso de alzada ante el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

de Cantabria (calle Vargas, 53-4ª planta - 39010 - Santander) en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de notificación de la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley General de la Seguridad Social y los apartados II y IV de la disposición transitoria única del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Si existiera sanción, la misma se reducirá automáticamente al cincuenta por cien de su cuantía, si el sujeto infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.5 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El importe de la deuda que figura en el acta de liquidación que se eleva a definitiva, así como el importe de la sanción si existiera, o, en su caso, el cincuenta por cien de la misma, deberán ser hechos efectivos hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de esta resolución, incidiéndose en otro caso automáticamente, en la situación de apremio, salvo que se garantice con aval bancario suficiente o se consigne el importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social en los términos reglamentariamente establecidos (artículo 46 y concordantes del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1.415/2004, de 11 de junio).

El ingreso podrá hacerse efectivo en las oficinas recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social o a través de colaboradores autorizados o habilitados para la gestión recaudatoria, utilizando para ello el documento de ingreso TC-1/30.

Y para que conste, firmo el presente edicto, Santander, 16 de diciembre de 2008.—El jefe de la Unidad de Seguridad Social, Fco. Javier del Corral Mabilly.
 08/17258

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 04, de Cantabria.

En el expediente administrativo de apremio número 08/910 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Pedro Ernesto Muñoz Pérez, por deudas a la Seguridad Social, se procedió con fecha 3 de noviembre de 2008 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia al presente edicto, al no haber sido posible la notificación al cónyuge doña M^ª Pilar Ibáñez Martínez, por encontrarse desconocido en el domicilio de Santander calle Inés Diego de Noval, 32 bajo dcha.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el